

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 59** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de 2 líneas aéreas de 15 kV en los términos municipales de Getafe y Arganda del Rey, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en parcelas 1 y 3 del polígono 12 y parcelas 5 y 9 del polígono 3 de los términos municipales de Getafe y Arganda del Rey, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S.A., cuyas características son las siguientes:

Referencia 2023P124

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida de América, número 38, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en parcelas 1 y 3 del polígono 12 y parcelas 5 y 9 del polígono 31 de los términos municipales de Getafe y Arganda del Rey (28500).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Reforma de línea aérea de media tensión en 15 kV del circuito La Poveda 711, sustituyendo conductor LA-56 por LA-110, cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P124 ULE14957		450032	4461796	664
MODIFICACIÓN		450650	4461831	15
1	AÉREA	LA-110/0		
2023P124 ULE14958		458565	4463094	634
MODIFICACIÓN		458911	4463626	15
1	AÉREA	LA-110/0		

- e) Presupuesto total: 57.786,77 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 25 de junio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/11.239/24)

